



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA CONCEPCIÓN

NIT: 890980790-3 DANE: 105318000278 ICFES: 025783

www.inedinco.edu.co

CARRERA 50 N° 51-92 TELEFAX: 5510213

GUARNE-ANTIOQUIA

Desde La Inmaculada Jornada Democrática

Las Instituciones Educativas son la primera instancia de la sociedad en la que se inicia el proceso de construcción de los principios democráticos. Por ello, se debe tener el propósito de facilitar espacios a los estudiantes donde se fundamente su autonomía.

En el caso particular de la INEDINCO, se busca que el estudiante aprenda que a través del ejercicio de la democracia se pueden construir la paz y la convivencia social, teniendo como base el respeto a los Derechos Humanos fundamentales de la persona y su participación como actor principal en la toma de decisiones para el buen funcionamiento de la sociedad.

Así, en la Institución entre febrero y marzo se realizaron actividades relacionadas con la escogencia de los representantes de los estudiantes ante los diferentes órganos del Gobierno Escolar. Actividades que tuvieron su punto culmen, el 07 de marzo con la elección del Personero y de los representantes de los estudiantes de los diferentes grados. Fiesta democrática impulsada por el área de Ciencias Sociales con el apoyo de Tecnología. Se destaca que se uso del voto electrónico, lo que facilitó el conteo de los votos y permitió entregar resultados rápidamente.

El jueves, 08 de marzo, se realizó la promulgación de los resultados, donde se contó con una nutrida programación cultural y deportiva para hacer de este día un evento democrático y participativo.

Resultados Personería

CANDIDATO	NOMBRE CANDIDATO	VOTOS	PORCENTAJE
	03 AIDÉ RUÍZ	605	43.43%
	02 LUISA FERNANDA ZULUAGA	421	30.22%
	01 JUAN FERNANDO RODRÍGUEZ	184	13.21%
	VOTO EN BLANCO	183	13.14%



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA CONCEPCIÓN

NIT: 890980790-3 DANE: 105318000278 ICFES: 025783

www.inedinco.edu.co

CARRERA 50 N° 51-92 TELEFAX: 5510213

GUARNE-ANTIOQUIA

Finalmente, la rectora institucional informó que quienes asumirán sus funciones tendrán a cargo una serie de deberes entre los que se destacan promover los derechos de los estudiantes y atender de forma respetuosa sus iniciativas.

